



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|---------------|
| CAMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 19 OCT 2020 | |
| Recibido..... | 11:51.....Hs. |
| Exp. N°..... | 40763..... |

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito ante el acto fundacional del nuevo edificio para la Escuela de Educación Secundaria Orientada Particular N° 3179, Colegio Cristiano Redentor en la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es para celebrar que en momentos como el que nos toca vivir, atravesados por la pandemia y por una economía en recesión, se inicie la construcción de un edificio nuevo y más amplio para un colegio.

Es también para celebrar que sectores privados decidan invertir en la provincia, máxime en un rubro como la construcción, rueda de la economía; en efecto, la construcción moviliza diversos sectores afines por lo cual el beneficio comprende a un número indeterminado de santafesinos de la región de San Lorenzo.

A mediados de junio se iniciaron las tareas de movimiento de suelo en el predio de 20 hectáreas que la Comunidad Redentor tiene en calle San Juan al 3400 de San Lorenzo¹.

El martes 13 de octubre de 2020 se realizó el acto fundacional del nuevo Colegio Cristiano Redentor de dicha ciudad en la cual se proyecta una ambiciosa obra con más de 2 mil metros cuadrados de superficie destinada a la educación.

El acto consistió en la lectura de un acta donde se menciona el propósito colegio y además se colocó el primer pilote de hormigón en el cual anexaron una biblia, en clara demostración del carácter confesional del mismo².

La necesidad de trasladar las instalaciones de la Escuela de Educación Secundaria Orientada Particular N° 3179 "*Colegio Cristiano Redentor*" que actualmente funciona en calle Hipólito Irigoyen 1343 radica en que están

¹ <https://www.diariosintesis.com.ar/component/content/article/111-regionales/10168-comenzo-la-construccion-del-nuevo-colegio-cristiano-redentor-de-san-lorenzo?Itemid=437>

² <https://www.facebook.com/236594219850756/posts/1847963022047193/>



ocupando su máxima capacidad y lamentablemente todos los años, en cada comienzo lectivo, quedan alumnos sin posibilidad de matriculación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de esta declaración.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial